

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
151/3	FRANCISCO MANUE GOMEZ REINA	27282247	FUENGIROLA (MALAGA)	15/04/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
198/3	FRANCISCO J. ARNES EXPOSITO	80083059A	BADAJOS (BADAJOS)	25/04/2003	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	210,00 €
287/3	ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ	80043863E	VILLANUEVA DEL FRESNO (BADAJOS)	16/04/2003	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00 €

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2003, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Comisión de Gobierno, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2003, han sido nombrados auxiliares administrativos de administración general, (funcionarios de carrera), de este Excelentísimo Ayuntamiento, los siguientes funcionarios:

- D. Carlos Corrales Moreno. D.N.I. núm. 80.042.269-S.
- D. Francisco Rodríguez Perogil. D.N.I. núm. 8.797.208-F.
- D^a Ana María Hermoso Rodríguez. D.N.I. núm. 80.039.349-Q.
- D^a Pilar Durán Durán. D.N.I. núm. 80.046.296-V.

Fregenal de la Sierra, a 21 de mayo de 2003. El Alcalde, MATÍAS REVIRIEGO MARQUÉS.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 9 de mayo de 2003, sobre aprobación del Proyecto de Urbanización y Parcelación del Polígono Industrial.

La Comisión de Gobierno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2003, ha adoptado acuerdo de aprobación provisional del Proyecto de Urbanización y Parcelación del Polígono Industrial de Llerena correspondiente a la Unidad de Ejecución 20/2 “Cerro de las Eras y La Calabaza”, promovido por Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, redactado por el Ingeniero de Caminos D. José Luis Canal Marchena, Colegiado nº 20.053 y el Ingeniero Industrial, Colegiado nº 38, D. Alfonso Canal Macías.

En consecuencia y conforme a lo previsto en el artículo 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye durante el plazo de veinte días contado a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, encontrándose a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas,

de lunes a viernes, a los efectos de recibir, por escrito, cuantas reclamaciones se deseen presentar, que en el caso de existir serán resueltas por la Comisión de Gobierno municipal.

Transcurrido el plazo de información pública referenciado sin que se haya producido reclamación alguna, el acuerdo de aprobación provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Llerena, a 9 de mayo de 2003. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE USAGRE

EDICTO de 12 de mayo de 2003, sobre aprobación del Proyecto de Urbanización en Semilleros de Empresas.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los arts. 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, y el 141 y concordantes del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico se informa que por Decreto de la Alcaldía nº 59/2003, de 9 de mayo, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización, promovido por Fomento de Infraestructuras de la Consejería de

Economía, Industria y Comercio, y redactado por el I.T.I. D. Pedro Calderón Sanz, col. nº 439, para ejecución de un vial e infraestructura de 4 naveas en el Semillero de Empresas de Usagre, sito en la finca Ejido Municipal.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Usagre, a 12 de mayo de 2003. El Alcalde-Presidente, ANSELMO CÁMARA DURÁN.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE LOS GUADALPERALES

ANUNCIO de 6 de mayo de 2003, sobre nombramiento de funcionario en prácticas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento como Funcionario en Prácticas con la categoría de Auxiliar de la Policía Local, Administración Especial, de esta Entidad Local, de acuerdo con Resolución de Alcaldía de 5 de mayo de 2003, de:

D. Antonio Chaparro Gómez, DNI nº 52968409-F.

Los Guadalperales, a 6 de mayo de 2003. El Alcalde, MANUEL GARCÍA DURÁN.